

**Comisión de Carrera**  
**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 16/6/15  
Hora 10: 00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 5  
16 DE JUNIO DE 2015.**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo  
Estimado Dansilio:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Sandra Carbajal y Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Nicolás Vidal y Br. Karina Parga

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: As. Cecilia Madriaga y As. Karina Curione

ACTAS: Sra. Mariel Rodríguez

1.

Visto: la solicitud elevada por la estudiante Virginia Labrea, C.I. 4.233.760-9, quien solicita se revea su situación al cambiarse de Plan.

Se resuelve:

a) No acceder a lo solicitado.

b) Comunicar a la estudiante que podrá entregar el Trabajo Final de Grado, aunque no podrá realizar la Lectura antes de aprobar los créditos que le resten.

c) Notificar a la interesada. 3/3

2.

Visto: la situación planteada por la estudiante María Julia Ribeiro,

C.I. 4.475.255-8, quien solicita ser integrada a alguno de los grupos del MM propuestos por la Secretaría, ya que quedaron cupos sin asignar.

Se resuelve:

a) Autorizar a la estudiante María Julia Ribeiro, a dar comienzo al proceso de Tutoría, teniendo pendientes de aprobación, 5 créditos del Módulo Metodológico, ya que el grado de avance de la estudiante, debería haber justificado poder cursar estos créditos en el semestre impar.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 3/3

3.

Visto: la solicitud elevada por la docente Daniela Díaz, sobre la tutoría de la estudiante Melany Martínez,

Se resuelve:

a) Autorizar a la estudiante Melany Martínez, a la Lectura de su Trabajo Final de Grado, en el mes de setiembre de 2015, ya que la docente ha comenzado su tutoría en el mes de Marzo y no cambió el estado en el sistema.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 3/3

4.

Visto: la solicitud de la estudiante Cynthia Acosta, de poder realizar la tutoría de su Trabajo Final de Grado, con Susana Quagliatta, quien actualmente no es docente de la UdelaR,

Se resuelve:

a) No acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta lo resuelto por el Consejo de Facultad de Psicología “ (Exp. N° 191970-002344-14) -  
*Visto: la solicitud elevada por la Comisión de Carrera, se resuelve:*

**Modificar la resolución referente al procedimiento de Trabajo Final de Grado, especificando los requisitos para ser Tutor, donde dice: "Pueden ser docentes revisores/as: Todos los/as docentes de grado superior (3, 4 y 5) o los/as grado 2, con título de Maestría o Doctorado", debe decir: "Pueden ser docentes Tutores y/o revisores/as todos/as los docentes de la UdelaR de grado superior (3, 4 y 5) o los/as grado 2, con título de Maestría o Doctorado. En caso de que el Tutor no sea docentes de Facultad de Psicología, deberá solicitar su designación a la Comisión de Carrera adjuntando Curriculum Vitae.**

**Para esta situación el docente revisor deberá ser docente activo de la Facultad de Psicología", por así corresponder. Distribuido N° 1239/14.-9/9**

b) Comunicar a la Interesada. 3/3

5.

Visto: la solicitud elevada por la docente Ana Hounie, de prórroga de la tutoría del Trabajo Final de Grado, del estudiante Marcelo Otón, C.I. 4.468.367

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga del Trabajo Final de Grado, para su entrega el 30 de julio de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

6.

Visto: La solicitud elevada por la As. Mag. Laura López solicitando prórroga para la entrega de los Trabajos Finales de Grado de las estudiantes

Carina González, CI 4224872 y

Leticia Imhof, CI 4357122.

Se resuelve:

- a) autorizar la prórroga de los Trabajos Finales de Grado, de las estudiantes Carina Gonzáles y Leticia Imhof, para su entrega el 30 de julio de 2015.
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

7.

Visto: la solicitud elevada por la docente Lorena Funcasta, solicitando prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado de las estudiantes:

María de los Angeles muñiz, C.I. 3.353.599-6 y

Andrea Fernández, C.I. 4.536.133

- a) autorizar la prórroga de los Trabajos Finales de Grado, de las estudiantes Ma. E los Angeles Muñiz y Andrea Fernández, para su entrega el 30 de julio de 2015.
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

8.

Visto: la solicitud de la Prof. Agda. Gabriela Bañuls de autorizar la rectificación del acta de curso de la Unidad Curricular Referencial III, del segundo semestre 2014, de la estudiante Carolina Cardozo, CI 4895848-1.

- a) autorizar la rectificación del acta de curso de Referencial III del segundo semestre del 2014.
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

9.

Visto: la solicitud efectuada por la Directora del Instituto de Psicología Clínica, Prof. Ana Luz Protesoni, con respecto a considerar la pasantía anual "Intervenciones psicológicas. Taller Clínico", del Ciclo de Graduación, Cód. PF034, a cargo de la docente Esther Deutsch, para convalidar con el curso "Diagnóstico Psicológico" de Quinto Ciclo del IPlan 1988,

Se resuelve:

- a) acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que en su momento no formaba parte de la Tabla de Equivalencia.
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

10.

Visto: la solicitud elevada por el estudiante Darío Fans, C.I. 4.028.914-7, en cuanto a la acreditación efectuada por el Departamento de Enseñanza, al Ciclo de Graduación

Se resuelve:

- a) acceder a la solicitud de que los 10 créditos del MAS, se le acrediten al Ciclo de Formación Integral, a los efectos de poder comenzar la tutoría.
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar al interesado.3/3

11.

Visto: la solicitud elevada por la docente As. Raquel Galeotti, Tutora de la estudiante Belén Silva, CI 4616100-2, para poder presentar su TFG al 31/7/2015,

Se resuelve:

- a) acceder a lo solicitado, ya que según informe de Bedelía la primera inscripción para el comienzo de la tutoría, fue en marzo del corriente

año (fecha en que no fue habilitada)

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

12.

Visto: la propuesta de Cooperación Institucional remitida por los docentes de la Facultad de Psicología , Andrea Viera y Nicolás Chiarino, se resuelve:

Aprobar la propuesta de Cooperación Institucional “Inclusión social y educativa a través del Modelo Quinta Dimensión de niños con discapacidad en la Educación Especial en Montevideo” con las siguientes consideraciones:

a) los créditos que se otorgarán serán 5, equivalentes a 75 horas de trabajo, de las cuales en este caso 25 son presenciales.

b) la acreditación de los mismos se realizará una vez que el referente institucional realice un informe de lo actuado.

c) el módulo involucrado es Cooperación Institucional. 3/3

Se levanta la sesión a las 13hs.